

Expediente: 926/20
Carátula: HERRERA JUAN PATRICIO C/ CAMPERO HNOS. S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23296399604 - HERRERA, JUAN PATRICIO-ACTOR
20285348421 - CAMPERO HNOS. S.H., -DEMANDADO
20285348421 - CAMPERO, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO
20285348421 - CAMPERO, RODOLFO ANDRES-DEMANDADO
90000000000 - CAMPERO, JOSE ANTONIO-CAUSANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 926/20



H105035732403

HERRERA JUAN PATRICIO c/ CAMPERO HNOS. S.H. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.
N°926/20. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Se provee la presentación del letrado BOLLEA,MARIA FERNANDA:

Atento a lo peticionado, y constancias del presente expediente, del que surge que la parte ACCIONADA se encuentra debidamente notificada del proveído del 10/06/2025, quién no formuló observaciones y/o impugnaciones a la planilla de CAPITAL efectuada por la parte accionante, la que asciende a la suma de \$14.234.817,63 (de los cuales son: \$8.775.473,01 de capital + \$5.459.344,62 de intereses) calculada al 05/06/2025, corresponde tener la misma por aprobada, art. 147 del CPL.
926/20.MAN-Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.